



Ajuntament d'Almassora
Plaça de Pere Cornell, 1
12550 Almassora
Tel. 964 560 001
Fax 964 563 051
www.almassora.es
CIF: P-1200900-G

Nº de expediente: 11/2019/ACTLAM

EDICTO

Por parte de RECICLADOS CORREDOR 2018 SL, se ha solicitado licencia ambiental para la modificación sustancial de la instalación de la actividad consistente en COMERCIO AL POR MAYOR DE CHATARRA, ubicada en Polígono SUPOI-5, C/ ALMOGÀVERS 4-D, E del término municipal de Almassora (Expt. 11/2019/ACTLAM) y que aglutina las licencias anteriores.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo artículo 55 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunidad Valenciana, se somete el expediente correspondiente a información pública durante un plazo de 20 días hábiles para que quienes lo consideres conveniente, consulten el expediente en el Departamento de Actividades del Ayuntamiento a los efectos de la posible formulación de alegaciones y/o reclamaciones.

Almassora, a 15 de junio de 2021
L'alcaldesa

§

Mercedes Gali Alfonso